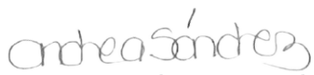
LOTE No.18. ECÓGRAFO					
ESPECIFICACIONES			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**
18.1 Generales	**18.1.1 Tipo**	Trolley y no portátil	SI		Pag. 3 Ficha Tecnica
	18.1.2 Estructura	a. Generales para paciente adulto, pediátrico y neonatal	SI		Pag. 3 Ficha Tecnica
		b. Capacidad de almacenamiento de mínimo 320 GB	SI		Pag. 7 Ficha Tecnica
		c. Teclado alfanumérico con iluminación	SI		Pag. 3 Ficha Tecnica
		d. Mínimo tres puertos para transductor activo	SI		Pag. 3 Ficha Tecnica
		e. Trolley con gabinete porta transductores y porta gel.	SI		Pag. 3 Ficha Tecnica
		f. Con software que permita hacer cálculos, análisis y tendencias configurables además de emitir reportes	SI		Pag. 3 y 10 Ficha Tecnica
		g. Control de ganancia y ajuste de la curva TGC	SI		Pag. 3 Ficha Tecnica
		h. Con teclas de acceso rápido	SI		Pag. 3 Ficha Tecnica
		i. Con rango dinámico del sistema de mínimo 96 dB	SI		Pag. 6 Ficha Tecnica
		j. Con selección multifocal	SI		Pag. 5 Ficha Tecnica
		k. Con zoom en tiempo real	SI		Pag. 6 Ficha Tecnica
		l. Los textos y funciones en pantalla deben ser configurables al idioma castellano y panel de control puede venir en idioma castellano o ingles	SI		Pag. 3 Ficha Tecnica
		m. Con altavoces integrados	SI		Pag. 3 Ficha Tecnica
		n. Con cable de conexión eléctrica de mínimo 2 m	SI		Pag. 9 Ficha Tecnica
		o. medición de las 4 estructuras fetales principales.	SI		Pag. 10 Ficha Tecnica
	18.1.3 Aplicaciones	a. Abdominal	SI		Pag. 3 Ficha Tecnica
		b. Vascular	SI		Pag. 3 Ficha Tecnica
		c. Partes Pequeñas	SI		Pag. 3 Ficha Tecnica
		d. Músculo esquelético	SI		Pag. 3 Ficha Tecnica
		e. Gineco obstetricia.	SI		Pag. 3 Ficha Tecnica
	18.1.4 Puertos de comunicación	a. USB	SI		Pag. 7 Ficha Tecnica
		b. Puerto de comunicación LAN	SI		Pag. 7 Ficha Tecnica
		c. Plataforma DICOM 3.0	SI		Pag. 7 Ficha Tecnica
		d. Unidad de DVD/CD - RW	SI		Pag. 7 Ficha Tecnica
	18.1.5 Alimentación eléctrica	110 – 120 VAC/ 50 - 60Hz	SI		Pag. 9 Ficha Tecnica
18.2 Monitor	**18.2.1 Pantalla**	a. LED, LCD o TFT, a color	SI		Pag. 4 Ficha Tecnica
		b. Mínimo 21."	SI		Pag. 4 Ficha Tecnica
		c. Con movimientos del monitor.	SI		Pag. 4 Ficha Tecnica
18.3 Imagen	**18.3.1 Modos de imagen**	a. B/N (bidimensional)	SI		Pag. 5 Ficha Tecnica
		b. M (movimiento)	SI		Pag. 6 Ficha Tecnica
		c. Doppler color	SI		Pag. 6 Ficha Tecnica
		d. Doppler pulsado	SI		Pag. 6 Ficha Tecnica
		e. Doppler espectral	SI		Pag. 6 Ficha Tecnica
		f. Power doppler	SI		Pag. 7 Ficha Tecnica
18.4 Sondas	**18.4.1 Transductor Convex**	Un (1) transductor multifrecuencias	SI		Pag. 16 Ficha Tecnica
	18.4.2 Transductor Lineal	Un (1) transductor multifrecuencias	SI		Pag. 17 Ficha Tecnica
	18.4.3 Transductor Endocavitario	Un (1) transductor multifrecuencias	SI		Pag. 20 Ficha Tecnica
18.5 Accesorios		18.5.1 Una impresora térmica	SI		Pag. 1 Ficha Tecnica Impresora - VER "CERTIFICADO DE ACCESORIOS"
		18.5.2 Mínimo 20 unidades de papel para la impresora térmica	SI		Pag. 1 Ficha Tecnica Papel - VER "CERTIFICADO DE ACCESORIOS"
		18.5.3 mínimo 500 ml de gel para ultrasonido	SI		Pag. 1 Ficha Tecnica Gel - VER "CERTIFICADO DE ACCESORIOS"
		18.5.4 Con sistema de seguridad para los transductores	SI		Se entrega con el equipo - VER "CERTIFICADO DE ACCESORIOS"
		18.5.5 Batería recargable o Una UPS de 2 KVA	SI		Pag. 9 Ficha Tecnica - VER "CERTIFICADO DE ACCESORIOS"
CONDICIONES PARTICULARES POST-VENTA			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**
	18.6.1 3 AÑOS		SI		VER DOCUMENTO "POSTVENTA_ECOGRAFO"
	18.6.2 El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de puesta en marcha y test de aceptación del equipo, realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por la unidad de servicios de salud (USS) de la subred a la que va dirigido.		SI		VER DOCUMENTO "POSTVENTA_ECOGRAFO"

18.6 GARANTIA	18.6.3 El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas del equipo médico y sea reportado como efectivo por parte del programa de tecnovigilancia institucional y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del equipo respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en los treinta días hábiles siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de equipos que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	SI		VER DOCUMENTO "POSTVENTA_ECOGRAFO"
	18.6.4 El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en equipos que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	SI		VER DOCUMENTO "POSTVENTA_ECOGRAFO"
18.7 TIEMPO DE RESPUESTA	Carta de compromiso donde el oferente certifique que durante el periodo de la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la Unidad de Servicios de Salud (USS) y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas, para lo cual en el momento de la entrega de los equipos en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y número telefónico del referente de soporte técnico del equipo.	SI		VER DOCUMENTO "POSTVENTA_ECOGRAFO"
18.8 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Carta de compromiso donde el oferente garantice que durante el periodo de duración de la garantía realizará como mínimo dos (2) mantenimientos preventivos al año, a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo con los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de mantenimiento de cada uno de los equipos será suministrado en el momento de la entrega del equipo a la USS asignada del mismo y se remitirá copia a la supervisión del contrato.	SI		VER DOCUMENTO "POSTVENTA_ECOGRAFO"
18.9 MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Certificación mediante la cual el oferente garantice que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro de repuestos sin costo alguno para las USS de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, cuando los daños sean ocasionados por causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del personal asistencial que opere dicho equipo.	SI		VER DOCUMENTO "POSTVENTA_ECOGRAFO"
18.10 TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la USS, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	SI		VER DOCUMENTO "POSTVENTA_ECOGRAFO"

Bajo la gravedad de juramento certifico que el lote presentado en mi oferta cumple con el 100% de las especificaciones técnicas detalladas en la presente ficha técnica.



MAGDA ANDREA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
C.C. 52.312.600 de Bogotá D.C
Representante Legal L.A.S ELECTROMEDICINA S.A.S
NIT. No. 860.526.809-1
Av. CL 26 # 96J-66 Complejo Optimus / Local 23 & 24 - Bogotá
PBX: (571) 7467278 / +57 (318) 335-2702 / (318) 252-8426
contratacion@laselectromedicina.com / info@laselectromedicina.com